

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, nueve de diciembre de dos mil veintiuno

2015-0382

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Téngase como representante de la señora Beatriz Amariles Largo demandante en el presente proceso a la estudiante de derecho Manuela Gutiérrez Carrasquilla identificada con cédula número 1234988511 de Medellín, estudiante adscrita al Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA  
JUEZ